



Universidad Nacional

de

Expte.:21-03-32729 Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 09 DIC 2003

VISTO el contrato tipo para los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica -FONCYT - PICT 2003 a firmar entre esta Universidad y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT) de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, que tiene como marco general el contrato de préstamo entre el Gobierno Argentino y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) cuyo objeto es subvencionar Proyectos Científicos - Tecnológicos de investigadores de esta Casa y,

CONSIDERANDO:

Que en la cláusula 2da. Apartado 4 del mismo, se establece la constitución de una Unidad Administradora para los proyectos;

Que ya se encuentra funcionando por Resolución del H. Consejo Superior nro. 317/98 y Resolución Rectoral nro. 845/98 la Unidad correspondiente para los PICT-FONCYT 1997 y habiéndose ratificada la misma para los PICT 98, por Resolución Rectoral nro. 1457/99, para los PICT 99, por Resolución Rectoral 1338/00 y para los PICT 2000/2001, por Resolución Rectoral nro. 1017/02.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Ratificar a la Unidad Administradora UNCba-FONCYT que administra los proyectos PICT-FONCYT 1997, 1998, 1999 y 2000/2001, para que se haga cargo de la administración de los proyectos FONCYT 2003.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

[Firma]

2320

~~RESOLUCIÓN NRO. 2320
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA~~

[Firma]
PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA